

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NBG FITNESS CENTER S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO
DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los quince días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las quince horas en las oficinas de la compañía NBG FITNESS CENTER S.A., ubicado en la antigua vía aeropuerto, frente a HOLLYWOOD PIZZA, se encuentran reunidos sus accionistas: **ARGUELLO ZAMORA JAIME RICARDO** propietario de **una (1)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Sra. **GARCIA MEZA ALBA GRACIELA** propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Los accionistas designan como Presidente a **ARGUELLO ZAMORA JAIME RICARDO**, siendo asistido en la Secretaría por la Sra. Viviana Zamora, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018**

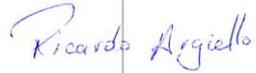
En conocimiento de los puntos del orden del día, la Presidente concede la palabra a la Sra. **GARCIA MEZA ALBA GRACIELA** quien cree que es conveniente:

- 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018**

La Junta General Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



SR. ARGUELLO ZAMORA JAIME RICARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



SRA. GARCIA MEZA ALBA GRACIELA
ACCIONISTA



SRA. VIVIANA ZAMORA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA